

FORMATO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Sogamoso, 15 de julio de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CERINZA

Referencia: Proceso de contratación- MC-RE-008-2026

Estimados Señores:

Gilber Adelson Patiño Pérez, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de La Fundación Gaia Solidaria, presentó oferta para el proceso de contratación de la referencia; cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CERINZA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ**

y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y sus anexos y formularios, así como de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la constitución política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente o en nombre de quien se actual) está compuesta por las siguientes personas, y que en nombre de

su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componente al proponente, si son varias personas; si se tratara de una proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida, respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimiento y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción y declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro de los cuales se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con el municipio de Cerinza, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a prestar los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en los pliegos de condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, y en las condiciones allegadas a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar y asumimos la responsabilidad que se deriva de las obligaciones de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadosa de las características del negocio. En particular declaramos bajo de nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestaran al Municipio de Cerinza en caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus anexos, sus formularios y adendas que llegaran a suscribirse.

8. Manifestamos que además hemos realizado el examen completo y cuidadosa y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se deriva, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentra incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que puede influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir la responsabilidad que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplado por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el municipio de Cerinza, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada en las instalaciones en las cuales se llevará a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos en los que hemos tenido acceso a sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunidad posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena incondicional y restrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al anexo " minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros e nos haga del contrato, salvo a aquellas modificaciones que determine incluir municipio de Cerinza, por

considerar las necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, de las que antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo a la ley colombiana, y en consecuencia consideramos que el municipio de Cerinza, se encuentra facultado para relevar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confiera tal confidencialidad a los mismos).

14. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso del proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia) quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos explícitamente que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades obligadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad prevista en la ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministrada, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad que se evidencia en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

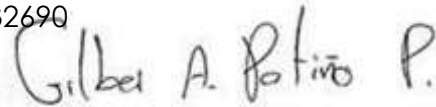
16. Que me obligo a suministrar a solicitud del municipio de Cerinza, cualquier información necesaria para la correctiva evaluación de la propuesta dentro de los terminos que determine esa identidad.
17. Que la presente propuesta consta de (número de folios de la propuesta) folios distribuidos (número de folios en los que es presentada la propuesta) y fólderres.
18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la (s) siguiente (s) dirección (es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario), en el caso de oferentes plurales se debe anexar carta de compromiso, que en caso de que le sea adjudicado el contrato del presente proceso se compromete la apertura de la respectiva cuenta bancaria.
20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000)
21. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución 30 días
22. Que la vigencia de la presente oferta es de 1 mes, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente

NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACION GAIA SOLIDARIA
NIT o C.C. 901232690

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ
C.C 1055227226 DE Pesca





CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION GAIA SOLIDARIA
SIGLA: FCF
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901232690-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : PAYA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501659
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 16 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 14 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 362,526,184.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 8 -25
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15533 - PAYA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153362135
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112345440
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : daisyperezs@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 32 10B 25
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
CORREO ELECTRÓNICO : daisyperezs@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : daisyperezs@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
FUNDACION GAIA SOLIDARIA

Fecha expedición: 2026/07/15 - 14:42:19 **** Recibo No. S000414690 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260715-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

OTRAS ACTIVIDADES : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7966 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CULTIVANDO FUTURO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION CULTIVANDO FUTURO
Actual.) FUNDACION GAIA SOLIDARIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10466 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION CULTIVANDO FUTURO POR FUNDACION GAIA SOLIDARIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-005	20230825	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-9564	20231020
AC-26	20251001	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-10466	20251015
AC-07	20260510	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	SOGAMOSO	RE01-10698	20260601

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CULTIVANDO FUTURO TENDRÁ COMO MISIÓN, PROVEER A LA COMUNIDAD DE ÁREAS RURALES Y DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL DEL TERRITORIO NACIONAL, PROGRAMAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR SU DESARROLLO HUMANO Y QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO Y TRABAJO EN ÁREAS DE DESARROLLO HUMANO, SERVICIO SOCIAL, DESARROLLO CULTURAL, FORMACIÓN INTEGRAL Y CAPACITACIÓN SOCIOCOGNITIVA. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: B. GESTIONAR LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN , CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE , LA GESTIÓN ECOLÓGICA , LA CULTURA AMBIENTAL , EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LAS PAUTAS DE REMEDIACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. APOYAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. C. FOMENTAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES PARA LA PRESERVACIÓN, PRESENTE Y FUTURA DEL MEDIO AMBIENTE,



CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. D. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OPERACIÓN Y/O EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. E. F. PROMOVER LA SOLIDARIDAD ANTE DIVERSAS ENTIDADES, INSTITUCIONES, EMPRESAS Y PERSONAS PARA QUE SE INVOLUCRE. G. OFRECER ATENCIÓN PEDAGÓGICA, PSICO-SOCIAL, MÉDICA Y APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y FAMILIARES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. H. CREAR, FOMENTAR, IMPULSAR Y PATROCINAR PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. I. PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA ECOLOGÍA, PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO SUSTENTABLE DEL MISMO, MEDIANTE LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. J. DESARROLLAR ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y FORMATIVAS PARA JÓVENES COMO HERRAMIENTA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL Y MEDIO PREVENTIVO DE DIFERENTES FENÓMENOS PSICOSOCIALES COMO EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENTRE OTROS. K. DESARROLLAR ALIANZAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN INTERVENIR EN EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y ESPECIALMENTE DE LAS COMUNIDADES RURALES, AGRÍCOLAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO. L. PLANIFICAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR DIVERSOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN PRO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. M. PROMOVER Y GESTIONAR PROGRAMAS EN ASOCIO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES, LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. N. IMPLEMENTAR PROGRAMAS CON LA COMUNIDAD QUE CONTRIBUYAN AL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. O. IMPLEMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A MANTENER, MITIGAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. P. DISEÑAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTROS FENÓMENOS PSICOSOCIALES.. ORIENTADOS ESPECIALMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ADEMÁS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. Q. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. R. DISEÑAR Y ESTRUCTURAR SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS A FINES AL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN CULTIVANDO FUTURO. S. DISEÑAR ESTRATEGIAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, ESPECIALMENTE DE ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A ÁREAS RURALES Y AGRÍCOLAS. T. APLICAR TÉCNICAS DE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL EN PRO DEL MEJORAMIENTO DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Y DEMÁS NECESIDADES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO REQUIERAN. U. REALIZAR ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE, LA MEJORA Y UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. V. OFERTAR TODOS LOS SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR CON BASE EN LA EVIDENCIA Y VARIEDAD DE ESPECIALIDADES PROPIAS DE LA PSICOLOGÍA. W. GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. X. INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES. Y. ACTIVIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO. Z. ACTIVIDAD DE APOYO TERAPÉUTICO. AA. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. SS. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. CC. ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERMEDIACIÓN. DD. OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALELAMIENTO. EE. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. FF. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A EMPRESAS N.C.P. GG. OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO. HH. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL. II. FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL. JJ. OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P. KK. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. LL. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICA Y DE ENTRETENIMIENTO. MM. ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN. NN. ACTIVIDADES JURÍDICAS. OO. REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES TENDRÁ COMO ACTIVIDADES SECUNDARIAS: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. S) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C. APOYAR,



CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

PATROCINAR YO FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. D) ASOCIARSE , FUSIONARSE Y PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES , CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JUR ÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERO Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. E) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN NECESARIOS PARE EL SOSTENIMIENTO Y LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS A IMPLEMENTAR POR LA FUNDACIÓN. G) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL INTERNACIONAL NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN . SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. H) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE FUNDACIÓN. I) DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LES CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO , CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. J) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS , RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL , PARE EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN . K) REALIZAR , DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O AFIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS , TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAN EJECUTAR, ADMINISTRAR , COORDINAR , CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE /OS MIEMBROS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE , PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES , CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$10,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PRECIADO VELASQUEZ ERIKA SOFIA	CC 1,007,382,588

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PATIÑO PEREZ GILBER ADELSON	CC 1,055,227,226

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
FUNDACION GAIA SOLIDARIA

Fecha expedición: 2026/07/15 - 14:42:19 **** Recibo No. S000414690 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260715-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VELEZ BAUTISTA ISABELLA ANDREA	CC 1,066,866,246

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 1 AÑO. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10465 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	PATIÑO PEREZ GILBER ADELSON	CC 1,055,227,226

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 20 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9862 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
FUNDACION GAIA SOLIDARIA

Fecha expedición: 2026/07/15 - 14:42:20 **** Recibo No. S000414690 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260715-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AGUIRRE CARDENAS LEYDY LORENA	CC 1,057,592,548	264582-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,845,650,152

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/35> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación B2TyZUJufR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
FUNDACION GAIA SOLIDARIA

Fecha expedición: 2026/07/15 - 14:42:20 **** Recibo No. S000414690 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260715-0036

CODIGO DE VERIFICACIÓN B2TyZUJufR

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA
CONTRATAR**

Señores
MUNICIPIO DE CERINZA
E.S.D

Referencia: MC-RE-008-2026

Asunto: Declaración de tener plena capacidad para contratar.

Yo, Gilber Adelson Patiño Pérez, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que cuento y tengo plena capacidad para obligarme y por lo tanto para celebrar contratos con entidades públicas, sin tener limitación alguna para ejercer mi capacidad jurídica como persona.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente:

Fundacion Gaia Solidaria

Representante legal:

Gilber Adelson Patiño Pérez

Cedula:

1.055.227.226 de Pesca

Dirección de Notificación:

CL 4 8 -25

Teléfono o celular

3112345440

Ciudad.

Sogamoso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.055.227.226
PATINO PEREZ

APELLIDOS
GILBER ADELSON

FIRMA
Gilber Adelson Patino Perez



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1990

PESCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

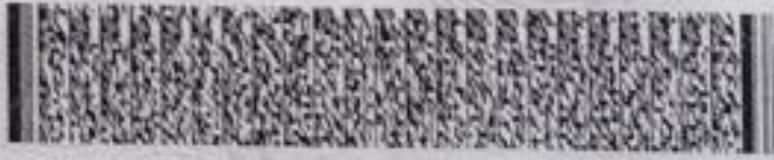
O+
G.S. RH

M
SEXO

18-FEB-2008 PESCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOVE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-0720000-00102607-M-1055227226-20081018 0004804984A 2 25209483


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1055227226**
 APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO PEREZ
GILBER ADELSON
 PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN **EMPLEADO**
 FECHA DE EXP: **03-JUL-2009** COTE DE DISTRITO




FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de indisciplinación, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2658274
EJ BUS 786

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299457053



PIB
09:29:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055227226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299457254



PIB
09:31:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION GAIA SOLIDARIA identificado(a) con NIT número 9012326906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

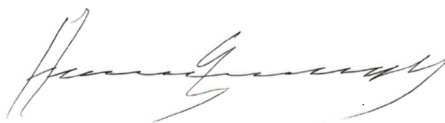
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 09:35:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012326906
Código de Verificación	9012326906260715093512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

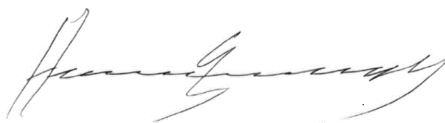
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 09:33:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055227226
Código de Verificación	1055227226260715093303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 09:39:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1055227226** y Nombre: **GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143880999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

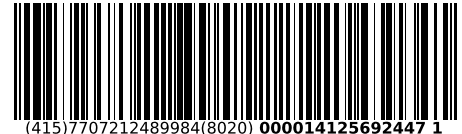
**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141256924471	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9012326906				14. Buzón electrónico 26	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social FUNDACION GAIA SOLIDARIA					
36. Nombre comercial				37. Sigla FCF	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá		40. Ciudad/Municipio Paya	
41. Dirección principal CL 4 8 25					
42. Correo electrónico fundacioncultivandofuturo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 311234540		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 9329		47. Fecha inicio actividad 20230103		48. Código 9007	
49. Fecha inicio actividad 20250108		50. Código 1 4642		2 8230	
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57144255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1 2 3		
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-06-12 / 04:26:42PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PATIÑO PEREZ GILBER ADELSON			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141256924471



(415)7707212489984(8020) 000014125692447 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 3 2 6 9 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

0 0 0 1

73. Fecha

2 0 1 8 1 1 0 8

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 8 1 1 1 6

77. No. Matrícula mercantil

0 0 S 0 5 0 1 6 5 9

78. Departamento

1 5

79. Ciudad/Municipio

7 5 9

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

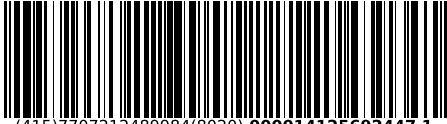
9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 2 7	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141256924471			
				 (415)7707212489984(8020) 000014125692447 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 3 2 6 9 0		6		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 0 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 5 5 2 2 7 2 2 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PATIÑO		105. Segundo apellido PEREZ		106. Primer nombre GILBER		107. Otros nombres ADELSON	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141256924471



(415)7707212489984(8020) 000014125692447 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 2 6 9 0 6

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

2 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

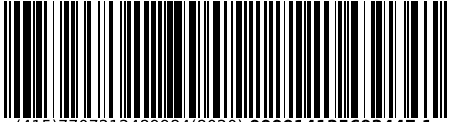
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 7 3 8 2 5 8 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido PRECIADO	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre ERIKA	118. Otros nombres SOFIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 5 5 2 2 7 2 2 6	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido PATIÑO	116. Segundo apellido PEREZ	117. Primer nombre GILBER	118. Otros nombres ADELSON	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 6 6 8 6 6 2 4 6	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido VELEZ	116. Segundo apellido BAUTISTA	117. Primer nombre ISABELLA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 1 0 0 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141256924471			
 (415)7707212489984(8020) 000014125692447 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 3 2 6 9 0		6		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 7 5 9 2 5 4 8		1 2 6 4 5 8 2 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	AGUIRRE		CARDENAS		LEYDY		LORENA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 4 2 0						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

FORMATO 4 A. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Leydy Lorena Cárdenas, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.057.592.548, y con tarjeta profesional No. 264582 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La Fundación Gaia Solidaria identificada con NIT 901.232.690, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sogamoso, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Sogamoso, a los 15 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Firma:



Nombre del proponente:

Fundacion Gaia Solidaria

Representante legal:

Gilber Adelson Patiño Pérez

Cedula:

1.055.227.226 de Pesca

Dirección de Notificación:

CL 4 8 -25

Teléfono o celular

3112345440

Ciudad.

Sogamoso

FORMATO No. 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, Gilber Adelson Patiño Pérez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mí calidad de representante legal del (nombre del Proponente), manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al municipio de Cerinza, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento. Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Cerinza, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tenga por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación MC-RE-008-2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación MC-RE-008-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas cumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de dos mil veintiséis-



Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta licitación publicada la recibimos en:

Dirección: CL 4 8 -25

Ciudad: Sogamoso

Email: fundacioncultivandofuturo@gmail.com Teléfono: 3112345440

Atentamente,

Nombre del proponente:

Fundacion Gaia Solidaria

Nit.

901232690

Firma del Representante legal:

Nombre del Representante Legal: Gilber Adelson Patiño Pérez

Cedula:

1.055.227.226 de Pesca

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

[Editar datos resumen](#)[Editar datos completos](#)

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad FUNDACION GAIA SOLIDARIA

Nombre abreviado FGS

Fecha de creación 5/08/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento NIT

Número de documento 901232690

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Entidades sin ánimo de lucro

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

País COLOMBIA

Ciudad Boyacá

Municipio Sogamoso

Información de contacto

Dirección calle 2b 8-80

Código postal**Teléfono de oficina** 3112345440**Fax de oficina****Correo electrónico de la oficina** fundacioncultivandofuturo@gmail.com**Correo electrónico para notificaciones SECOP II** fundacioncultivandofuturo@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
------------------	---------------	-------------	-----------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web**Facebook****URL linkedin****URL de youtube****Twitter URL**

Contacto principal

Título Mr**Nombre** GILBER PATIÑO**Cargo** REPRESENTANTE LEGAL**Teléfono****Móvil** 3112345440**Fax****Correo electrónico** daisyperezs@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal**Ingresos****Ebitda****Número de empleado***No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Fundación Gaya Solidaria	
SIGLA	RF	NIT No.	901232690
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☒ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☒ VER AL RESPALDO	
CLASE		☒ VER AL RESPALDO	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS Colombia	
MUNICIPIO Paya		DEPARTAMENTO Boyacá	
DIRECCIÓN Cll 4 # 825		TELÉFONOS 3115332135	
FAX		APARTADO AÉREO	
3112345440			

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 Actividades de Asistencia Social | 2 Organización de Eventos y congreso |
| 3 Actividades Recreativas | 4 Catering de eventos |
| 5 Protección del medio ambiente | 6 Actividades de conservación |

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldia de Miraflores	X		9357731390	19/03/2024	192.772.800
Alcaldia de Parca	X		3132067447	13/07/2024	181.500.000
Alcaldia de Coitupa	X		322905366	23/10/2024	137.830.603
Alcaldia de Paya	X		3202838408	21/01/2025	815.323.154
Alcaldia de Firo	X		3052579960	30/12/2024	290.899.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	Patino	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	Perez	NOMBRES	Gilber Adelson
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1.055.227.226	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 1.500.000.000 ²	

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: Gilber Patino

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	Gilber Patino	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	21/12/2025
-------	---------------	---------------------------	------------

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Patiño	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Perez	NOMBRES Gilber Adelson
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1055227226	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1055227226	D.M. B
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 01 AÑO 1990	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEREDA TOBACA	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO BOYACÁ
DEPTO BOYACÁ	MUNICIPIO PESCA	
MUNICIPIO PESCA	TELÉFONO	EMAIL glbrpatino@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL	10	2013	
PREGRADO	4	X		AGROPECUARIO	08	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PESCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO PESCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3105869652			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	20	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO VETERINARIO			DEPENDENCIA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CARRERA 5 SUR 452 4 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CULTIVANDO FUTURO				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO PESCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA AGRICULTURA - C. AGROPECUARIO					DIRECCIÓN CALLE 4 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGROPECUARIA SANTA CATALINA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO PESCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	02	Año	2013	Día	12	Mes	05	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR DE CAMPO			DEPENDENCIA ADMINISTRACION PECUARIA					DIRECCIÓN CALLEJÓN nullB null null						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	1

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ
CEDULA 1055227226
CONTACTO 3112345440

Mongui, 31 de Enero de 2024

Señor:
EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
Alcalde Municipal
Mongui- Boyacá

Ref.: Propuesta de Asistencia Técnica y apoyo Agropecuario.

tengo el agrado de dirigirse a usted con el objeto de presentar y ofrecer nuestros servicios.

Es grato para mí presentar ante usted mis servicios y manifestarle mi gran interés de trabajar con usted, por tal razón hacemos llegar a su despacho mi propuesta.

A continuación le presento nuestra propuesta económica. Por un valor de un millón novecientos sesenta mil pesos (\$1.960.000)

- 1) Prestar asistencia técnica al pequeño y mediano productor agropecuario, para fortalecer las unidades productivas y ganaderas de cada una de las veredas del municipio de Pesca.
- 2) Generar proyectos productivos agropecuarios, ganaderos y de especies menores, enfocadas en modelos de negocio para las familias rurales del municipio de Pesca.
- 3) Fortalecer las asociaciones y organizaciones de productores agropecuarios con el fin de mejorar las cadenas productivas del municipio, a través de capacitaciones, talleres y demás alternativas que permitan su consolidación.

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ
CEDULA 1055227226
CONTACTO 3112345440

- 4) Apoyar, coordinar y promocionar cursos de formación con el SENA, ICA, FEDEGAN, AGROSAVIA, y otras instituciones de formación público privadas en las diferentes alternativas de producción agrícola y pecuaria, incentivando a los productores del municipio de Pesca.
- 5) Apoyar y gestionar la actividad de mercados verdes agropecuarios, incentivando la asociatividad para garantizar canales de comercialización de los productores agropecuarios.
- 6) Llevar a cabo la implementación y expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el municipio, según los requerimientos suscritos mediante convenio interadministrativo entre el Municipio de Pesca y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- 7) Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, solicitudes reclamos y requerimientos presentados por la comunidad o por otra dependencia de la administración municipal, departamental o nacional que se presente sobre temas agrícolas y/o pecuarios.
- 8) Elaborar y vigilar la bitácora de suministros Agropecuarios que ingresen y salga de la oficina de Fomento Agropecuario y otras dependencias.
- 9) Realizar asistencia técnica pecuaria mediante la implementación de paquetes de mejoramiento genético a través de inseminación artificial en hembras bovinas de productores ganaderos del municipio de Pesca.
- 10) Apoyar las solicitudes y trámites que las entidades gubernamentales realicen en el municipio de Pesca en el sector productivo agropecuario.
- 11) Apoyar y coordinar con diferentes entidades e instituciones, estudios de análisis de suelos y aguas para predios destinados para producción agrícola a fin de aumentar la productividad del suelo en las diferentes veredas del municipio de Pesca.
- 12) Implementar, coordinar y ejecutar horas de cátedra con estudiantes de grados décimo y once de bachillerato de la institución educativa del municipio de Pesca, enfocados en la producción de hortalizas orgánicas por medio de huertas caseras para autoconsumo.
- 13) Crear, diseñar, implementar, comercializar y hacer lanzamiento de la Marca Propia Pescana para productos elaborados en el municipio de Pesca.
- 14) Apoyar y llevar a cabo la logística en la celebración del Día del Campesino en el municipio de Pesca.

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ

CEDULA 1055227226

CONTACTO 3112345440

15) Apoyar la creación y brindar asistencia técnica a los proyectos ambientales PRAES que cuenten con sistemas de producción agrícola y pecuaria en las diferentes instituciones educativas del municipio de Pesca.

16) Desarrollar jornadas de vacunación contra la rabia en felinos y caninos de igual manera brigadas de esterilización con apoyo de la secretaria de salud del departamento y la coordinación local de salud.

17) Coordinar y ejecutar jornadas de reforestación con especies nativas en suelos de interés hídrico para el municipio de Pesca.

18) Apoyar la participación y representación del municipio en ferias y eventos de promoción y desarrollo agropecuario (BOYACA EN CORFERIAS entre otras).

19) Apoyo en la coordinación, logística, organización y desarrollo de ferias y exposiciones ganaderas, que promuevan la comercialización e incentiven la producción pecuaria del municipio de Pesca.

20) Las de más que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

21) El contrato se ejecutara en un tiempo de once (4) meses y por un valor de siete millones ochocientos cuarenta mil pesos \$(7.840.000).

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ

1055227226 DE PESCA

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.055.227.226

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones
requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLÓGICAS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Anolaima, a los catorce (14) días del mes de
noviembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
EDGAR SIERRA CARDOZO SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE - SENA Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

8518365 - 14/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://registro.sena.gov.co> Page 1 of 1
75129034768BC710712436-0

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1053227226

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE LA REPRODUCCION BOVINA

con una duración de 200 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pesca, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ

Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

53023412 - 16/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co> bajo el número 9110001699867CC1053227226C.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO
"ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA"

Sogamoso Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sogamoso (Boyacá),
Según Resolución No. 01 del 31 de Marzo de 2003,
No. 003 del 17 de Abril y No. 015 del 04 de Agosto del 2003

Confiere a

Gilber Adelson Patiño Pérez

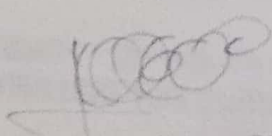
C.C. 1055227226 de Pesca (Boyacá)

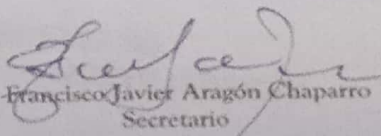
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media de Adultos, Programa Educativo Estructurado por Ciclos Lectivos
Especializados Integrados "CLEI", según la Ley General de Educación (Artículos 50 y 53)
y el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Dado en Sogamoso, Boyacá, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016


Hno. Jorge Enrique Fonseca Sánchez
Rector


Francisco Javier Aragón Chaparro
Secretario

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Registro Interno Acta No. 004-2016. Anotado al Folio 38

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

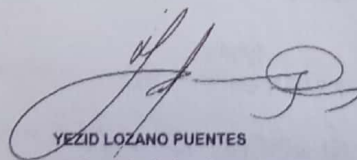
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de enero de 2024, a las 10:54:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055227226
Código de Verificación	1055227226240131105405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR=

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:02 PM horas del 31/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1055227226

Apellidos y Nombres: **PATÍÑO PEREZ GILBER ADELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin-arac-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2024 12:08:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1055227226**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83873565**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadan

Número identificación:

1055227226

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GILBER ADELSON PATIÑO PEREZ Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1055227226.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 31, 2024 - Hora de consulta: 12:09:46

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [LUI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para G2B Software, 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.055.227.226
PATINO PEREZ

APELLIDOS
GILBER ADELSON

NOMBRES
Gilber Adelson Patino Perez



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1990

PESCA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

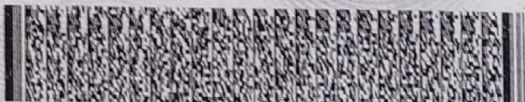
O+
G.S. RH

M
SEXO

18-FEB-2008 PESCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-0720200-00102607-M-1055227226-20081018 0004604984A 2 25209483


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1055227226**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PATINO PEREZ GILBER ADELSON**
 Perteneciente al Ejército de

1ª LINEA 31 DIC	2ª LINEA 31 DIC	3ª LINEA 31 DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN **EMPLEADO**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **04 JUL 2009** COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar controles con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.


 265824
 EJ BUS 786

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

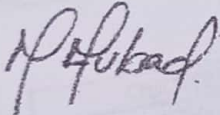
NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PATÍÑO PEREZ GILBER ADELSON** identificado(a) con **CC** número **1.055.227.226** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 06 de febrero de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de enero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024013112024



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1055227226
NOMBRES	GILBER ADELSON
APELLIDOS	PATÍÑO PEREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SOGAMOSO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	11/02/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/31/2024 12:00:59 Estación de origen: 192.168.70.220

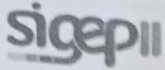
La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Gilber A. Patiño P
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1055 227226 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Boyaca Municipio Pesca
Dirección Vereda Tobaca Teléfonos 3112345440

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Monica Rocío Tambo</u>	<u>1055227749</u>	<u>Esposa</u>
<u>Danna Valentina Patiño T</u>	<u>1055 227474</u>	<u>hija</u>
<u>Sofia Victoria Patiño T</u>	<u>1055 228217</u>	<u>hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>500.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco Agrario</u>	<u>Ahorro</u>		<u>Pesca</u>	<u>50.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Casa</u>	<u>Casa Familiar</u>	<u>50'000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Agrario	credito	16'000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Junta de accion comunal Vereda Tobaca	Tesorero

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Monica Rocio Tambo ch.	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	105522749

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Gilber A. patino R

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1055227226 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 03:44 PM



Código Verificación: **VBHPZAC6LG**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**